

COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711, Piso 11 Of. 1101
Tel (56-2) 23371350
Las Condes – Santiago
CHILE

HECHO ESENCIAL

Costa Verde Aeronáutica S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 457

Santiago, 17 de diciembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Eventual Transacción con Parte Relacionada / Informa
puesta a disposición de los señores accionistas de
Informe de Evaluador Independiente.

Estimado Señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo indicado en los Artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, de vuestra Comisión, debidamente facultado, vengo en informar como Hecho Esencial de Costa Verde Aeronáutica S.A. ("CVA" o la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta fecha, 17 de diciembre de 2019, la Sociedad ha recibido en sus oficinas el informe emitido por el evaluador independiente don Carlos Maquieira Villanueva, de la firma AltaInver, quien fuera designado al efecto por el Directorio en Sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, respecto de las condiciones, efectos y potencial impacto para la Sociedad de una eventual operación con la sociedad relacionada denominada Inversiones Costa Verde Limitada y Compañía en Comandita por Acciones, consistente en la renovación de una línea de crédito abierta con dicha compañía y la modificación del monto máximo que la Sociedad podrá disponer con cargo a ésta.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5) del

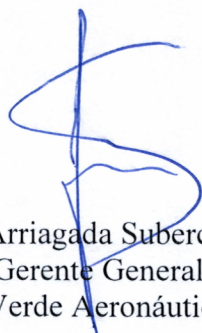


Artículo 147 de la LSA, se pone a disposición de los accionistas el referido informe del evaluador independiente, documento que podrán encontrar, desde esta fecha, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Presidente Riesco N° 5711, Of. 1101, Las Condes, Santiago.

Adicionalmente, se informa que el referido informe ha sido entregado con esta fecha a los Directores de CVA para que ellos emitan sus respectivas opiniones, las que serán puestas oportunamente a disposición de los accionistas, conforme a lo dispuesto en el número 6) del citado Artículo 147 de la LSA.

Finalmente, informamos a usted que, en la misma Sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, el Directorio de CVA acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el viernes 10 de enero de 2020, con el objeto de pronunciarse sobre la referida operación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Felipe Arriagada Subercaseaux
Gerente General
Costa Verde Aeronáutica S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago

